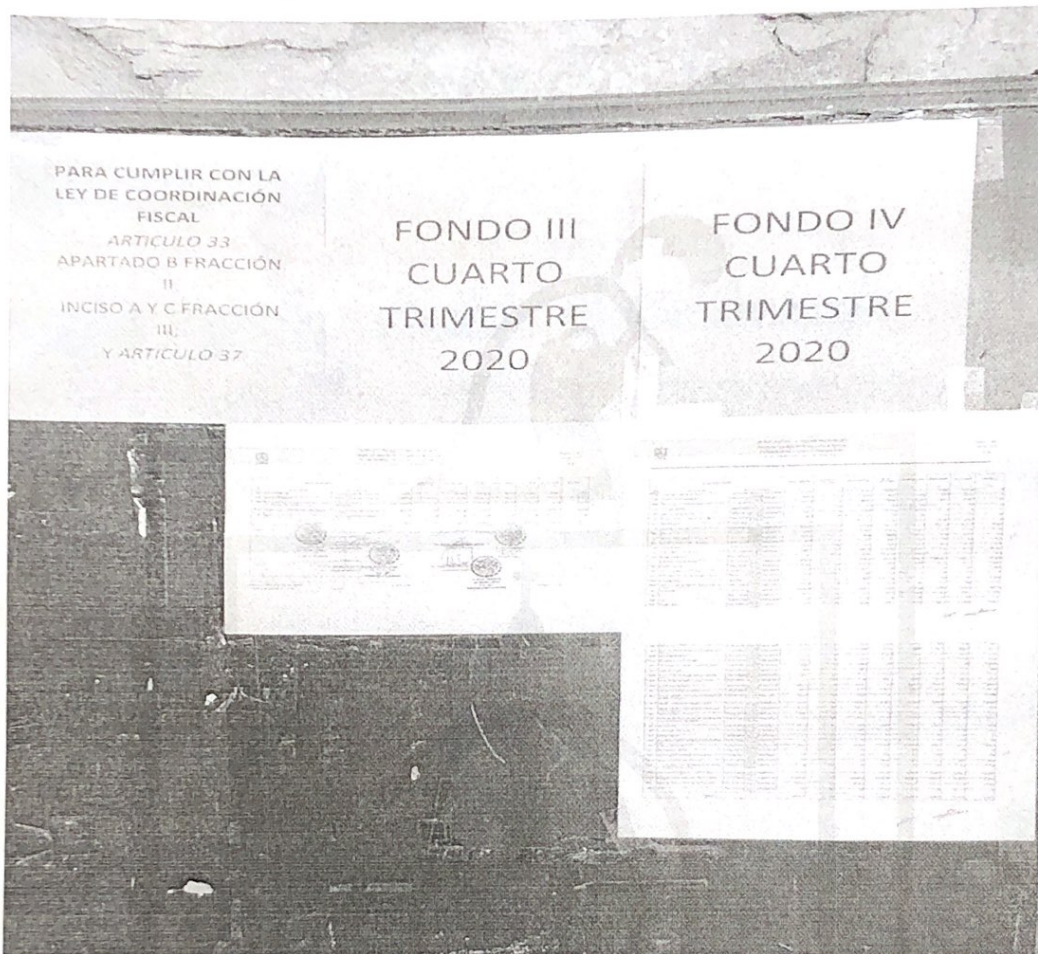




La Piedad

GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



EL SUSCRITO LIC. SAMUEL DAVID HIDALGO GALLARDO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DE LA PIEDAD MICHOACÁN DE OCAMPO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 53 FRACC. VIII, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CERTIFICA QUE SE PUBLICO EN ESTRADOS LA INFORMACIÓN DEL CUARTO TRIMESTRE 2020 DEL FONDO III Y FONDO IV, Y ESTUVO A LA VISTA DEL PUBLICO EN GENERAL EN ESTRADOS DEL PALACIO MUNICIPAL.

LA PIEDAD, MICHOACÁN A DE 29 DE ENERO DEL 2021, DOS MIL VEINTIUNO. DOY FE.

LIC. SAMUEL DAVID HIDALGO GALLARDO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO